La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

de Nemocón - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001860 del 29 de Octubre de 1997

Confiere a :

Yeimmi Tatiana Aguirre Ayala

Identificado (a) con T.I. No. 820416-07152 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Acta de Graduación No. 20

Dado en Nemocón a 28 de Noviembre de 1.998

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N., suprime registro.

Acta Individual de Grado

COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO
« ALFONSO LOPEZ PUMAREJO»

Inscripción S.E. No. _____ DANE No. 125486 - 00187

En la ciudad de Nemocón, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 19 98 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del **COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO « ALFONSO LOPEZ PUMAREJO ».**

Institución aprobada hasta el Grado 11 en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICA**, según Resolución No.001860 del 29 de Octubre de1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE YEIMMI TATIANA AGUIRRE AYALA

C.C. ó T.I. No. 820418 - 07152 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 20 de fecha Noviembre 28 de 1.998

que consta de 01 alumnos, que comienza con el nombre de:

LUISA [illegible] PAEZ y se cierra

con el nombre de JUANA MARLETY ZAMBRANO DAVILA

Firmada y Sellada por

QUICO ALBERTO REBOLLEDO HERNANDEZ (Rector) y
TERESA SANCHEZ CAICEDO (Secretaria)

Dada en Nemocón, a los 28 días del mes de Noviembre de 19 98

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 del MEN.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada

DPTO. DE CUNDINAMARCA
COLEGIO DEPARTAMENTAL
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
QUICO ALBERTO REBOLLEDO
RECTOR

Rector (a)
C.C. No.7 400.803 de Barranquilla

Secretario (a)
C.C. No. 20.758.571 de Nemocón

Diplomas
Y
Pergaminos